



RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN
PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONCURSO EXPEDIENTE FC FAMP 2016

Corrección de Errores:

En el epígrafe 13 “Solicitud de Participación” del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, en el apartado de “Justificación de la solvencia económica y financiera”, donde pone “epígrafe 9” debe aparecer “Anexo I”.

Aclaraciones:

La adjudicación de las acciones formativas del Plan de Formación Continua de la FAMP 2018, se realizará de forma individualizada, acción por acción formativa, tal y como se indica en el epígrafe 23 del PCTA.

El Portal de Contratación del Sector Público, sólo permite mostrar el valor total de la adjudicación del Plan de Formación Continua de la FAMP (500.000,00 € aprox.). Recordamos que en el Anexo I se detalla el coste máximo por acción formativa y cada una de ellas está hipervinculada a la página Web de la FAMP en donde se encuentran detallados los contenidos, objetivos, destinatarios etc de cada acción.

Sevilla, 4 de julio de 2018.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA